



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 19 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.374

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, Delega firma de Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HENANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 17° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	18.08.2015	18.08.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ

QUEVEDO

LORETO JOSELYN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

R.U.T.

17°
Grado

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DIDECO (CENTRO DE LA MUJER SERNAM) PARRAL

Dirección

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 18.08.2015

hasta el: 18.08.2015

Días pendientes: 4

SERÉ REEMPLAZADO POR: Psicóloga Madeleine Pacheco Rebolledo



Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal



Parral, 17.08.2015

